

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE THEONETV S.A. CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2020.

En el cantón Milagro, a los veinte y nueve días del mes de junio del dos mil veinte, a las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en 10 de agosto 523 entre Pedro Carbo y Bolívar, se reúnen los accionistas de **THEONETV S.A.**, señores: **CARMEN FRANCISCA POLIT RODRIGUEZ**, propietaria de 400 acciones y el señor **DANIEL JOSE LINO SOLEDISPA** propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta designa como presidente al Señor Daniel José Lino Soledispa y actúa como secretaria la Gerente, señora Carmen Francisca Pólit Rodríguez. El presidente dispone que la secretaria de la Junta constate que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía. Al efecto, la Secretaria con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que exhibe, constata que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos: **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente de la compañía, señora Carmen Francisca Pólit Rodríguez, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, el señor Hilton Sigifredo Pincay Rodríguez, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, **TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad tratar los tres puntos mencionados por la secretaria de la Junta. El presidente Señor Daniel José Lino Soledispa recuerda que la Gerente de la compañía, no puede votar sobre los puntos a tratarse en esta sesión por la interpretación dada al Art. 243 de la Ley de Compañías según el Art. 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por de Economía Mixta expedido mediante Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías y Valores publicada en el 371 del lunes 10 de noviembre del 2014, por tanto, representa el cien por Acciones del capital pagado para la resolución de los tres puntos a tratarse en esta Junta. La Junta General de Accionistas, con los votos del Señor José Daniel Lino Soledispa, quien representa el cien por ciento del capital pagado de la compañía, conforme a la disposición legal antes indicada, adopta las siguientes resoluciones: **En cuanto al primer punto del orden del día:** Aprobar el informe presentado por la Gerente de la compañía, señora Carmen Francisca Pólit Rodríguez, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. **En cuanto al segundo punto del orden del día:** Aprobar el informe presentado por el Comisario Señor Hilton Sigifredo Pincay Rodríguez correspondiente al ejercicio económico 2019. **En cuanto al tercer punto del orden del día:** Aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, reinstalada que fue, se da lectura a la misma siendo ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantándose la sesión a las quince horas y cinco minutos, firmando para constancia todos los asistentes.

F)



PRESIDENTE DE LA JUNTA
JOSE DANIEL LINO SOLEDISPA
ACCIONISTA NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

F)



SECRETARIA DE LA JUNTA
CARMEN FRANCISCA POLIT RODRIGUEZP
GERENTE GENERAL